



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 01/2014
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago de Chile, a 10 de enero de 2014, siendo las 10:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 01/2014, convocada para el día de hoy, con la asistencia del Subdirector Nacional (S) Pablo Rojas Durán, quien preside y de los(as) Consejeros(as) Judith Riquelme, Carlos Ossa, Gregorio Angelcos, Ximena Troncoso y Gonzalo Oyarzún. También se encuentran presentes la Secretaria (S) del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña María Soledad Camponovo, los asesores del Gabinete del Ministro Presidente don Juan Carlos Silva y la abogada del Departamento Jurídico, doña Carmen Paz Alvarado. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

Tabla:

- 1. Observaciones a las actas anteriores**
 - 2. Apertura Presupuestaria**
 - 3. Distribución Presupuestaria y propuesta programática Plan Nacional de Fomento de la Lectura**
 - 4. Propuesta ajuste de Bases de Adquisiciones 2014**
 - 5. Distribución Presupuestaria Programa Internacionalización**
 - 6. Propuesta Convocatoria de participación Feria Internacional del Libro BBAA**
 - 7. Propuesta Convocatoria participación MICSUR (Mar del Plata, Argentina)**
 - 8. Propuesta (de continuidad) Premios Literarios 2014**
 - 9. Varlos**
-

1. Observaciones a las actas anteriores

Se deja constancia que el Consejero Juan Carlos Sáez envió a través de un correo electrónico dirigido a la Secretaría, sus observaciones a las actas de la sesión ordinaria N° 10/2013 y extraordinaria N° 01/2014. Asimismo, la consejera Ximena Troncoso realiza sus observaciones al segundo punto del acta de la sesión ordinaria N° 10/2013, solicitando en consideración a la importancia del tema tratado en dicha sesión, que quede constancia en esta acta del segundo punto completo de la sesión referida, es decir, con las observaciones que ambos consejeros realizaron.

- En consideración a lo anterior, el segundo punto de la sesión ordinaria N° 10/2013, se da por aprobado por los Consejeros de la siguiente manera:

"El Ministro Presidente (S), Carlos Lobos, señala que a petición de los consejeros Ximena Troncoso y Juan Carlos Sáez, se incorporó en la tabla este tema. Con respecto a las medidas adoptadas en relación a los correos electrónicos enviados a doña Ximena Troncoso y suscritos por doña Paz Balmaceda y don Javier Chamas, en los que se expresan inadecuadamente sobre la consejera Troncoso, el Ministro Presidente (S) señala que el mismo día que este Servicio recibió la carta de la SECH fechada el 26 de noviembre de 2013, se elaboró una minuta reservada dirigida al Jefe del Departamento Jurídico, en la cual se solicita realizar las gestiones para el inicio de un sumario a fin de determinar las eventuales responsabilidades de los funcionarios involucrados en los hechos de público conocimiento. Además, se indica que junto con lo anterior se deberá investigar la manera en que fueron puestos dichos correos electrónicos en conocimiento de la Consejera Troncoso. Se indica que se designó como fiscal del caso a don Cristián Díaz, una persona experimentada en este tema. Los consejeros indican que conocen al señor Díaz y que les parece una persona adecuada para investigar los hechos.

Posteriormente, el Ministro Presidente (S), a nombre del CNCA, pide disculpas a la consejera Troncoso por las expresiones vertidas en los correos. Agrega que es muy importante destacar que estamos en presencia de un hecho muy grave, ya que se debe determinar de qué manera se habrían filtrado esos correos electrónicos. Además, en caso de que se constate la eventual existencia de un delito, el fiscal deberá poner en conocimiento de la justicia los hechos a fin de que determine eventuales responsabilidades penales.

La consejera Troncoso señala que quiere precisar que ella conoce los correos desde el 24 de octubre de 2013, fecha en que le fueron enviados a su correo personal desde el correo institucional del señor Chamas y que antes de leerlos pensaba que eran la respuesta a un correo electrónico que ella había enviado a la Secretaría del Fondo en relación a la Ley del Libro. Posteriormente, señala que como gremio, la SECH solicitó en varias oportunidades audiencia con el Ministro titular para tratar este tema, la cual no fue concedida, indicándosele desde el Gabinete del CNCA que la Secretaría del Fondo los podía recibir, lo que lógicamente no era posible concretar. En atención a lo anterior, decidieron como gremio enviar una carta en la cual detallaron la situación que la afectó y adjuntaron copia de los correos electrónicos recibidos. Señala que dichos funcionarios habrían reconocido que enviaron los correos y resalta que los correos le fueron enviados justo a la hora en que ella se encontraba en este Servicio cumpliendo funciones en una comisión. El Ministro Presidente (S) le indica que cuando se le consultó a don Javier Chamas en relación a si le envió dichos correos a doña Ximena Troncoso, éste habría señalado que no.

El consejero Juan Carlos Sáez indica que no está de acuerdo con lo expuesto por el Ministro Presidente (S), ya que éste es un organismo colegiado, administrativo, por lo que los aspectos criminales no son los que le interesan al Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Señala que lo que le compete al Consejo es el agravio a la

consejera Troncoso, ya que no se puede suponer que no pudo haber sucedido la misma situación con otro consejero. Expresa que esto le duele tanto por doña Ximena Troncoso como por don Javier Chamas y doña Paz Balmaceda. Agrega que doña Ximena Troncoso no debe dar explicaciones de cómo recibió el correo y que el Consejo sólo debe analizar el contenido de los correos. El Ministro Presidente (S) señala que sólo quiso poner en conocimiento del Consejo todo lo relacionado con dichos correos electrónicos.

El consejero Sáez indica que la falta no se ve atenuada por el origen de los correos, ya que tanto don Javier Chamas como doña Paz Balmaceda reconocieron el contenido de los correos y expresa que no entiende por qué no se les ha aceptado la renuncia ante hechos tan graves, sobre todo tomando en cuenta que afecta directamente al Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

El Ministro Presidente (S) indica que la medida que correspondía de acuerdo a la normativa, se tomó inmediatamente, por lo cual se ordenó que se adopten las medidas administrativas para investigar los hechos, poniéndose a la cabeza de esta situación a una persona muy capaz, don Cristián Díaz. Agrega que el Ministro Ampuero respetará lo que indique el fiscal designado e indica que ni don Javier Chamas ni doña Paz Balmaceda han presentado sus renunciaciones formalmente. El Ministro Presidente (S) indica que ellos manifestaron que pusieron sus cargos a disposición, reiterando que no han presentado sus renunciaciones de manera formal.

El Consejero Oyarzún indica que lamenta lo sucedido. Expresa que toma mayor gravedad, ya que se trata de personas que tienen a su cargo el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y que enviaron dichos correos que contenían ofensas hacia una consejera en horario laboral y a través de medios institucionales. Agrega que no comparte en parte lo expresado por el consejero Sáez, ya que si se cometió un delito, debe denunciarse inmediatamente y toda la información que se haya obtenido producto de la comisión de dicho delito no sería válida. Indica que a través de transparencia se puede solicitar cualquier tipo de información y acá no se hizo, puesto que reitera que se habría obtenido de manera ilegal. Indica que es importante determinar quién envió dichos correos, para poder determinar si se obtuvieron ilegalmente.

El Ministro Presidente (S) indica que le preguntó a don Javier Chamas si envió los correos y que éste expresó que no. Señala que no se han enviado todavía los antecedentes al Ministerio Público, ya que se está esperando que el fiscal haga todas las averiguaciones posibles y que una vez recopilado todo, si existen antecedentes que den cuenta de la comisión de un delito se enviarán a la justicia.

La Consejera Riquelme señala que es una situación lamentable y que hace falta investigar para determinar la verdad de los hechos.

El asesor del gabinete del Ministro Presidente, don Jorge Rojas, indica que en ningún caso se está tratando de minimizar lo sucedido, ya que están plenamente conscientes del daño causado a la consejera Ximena Troncoso, y que se rompieron las confianzas, indicando además que lo sucedido está totalmente fuera del espíritu de esta institución. Finalmente indica que como no han presentado su renuncia formal, el Ministro Presidente no ha estado en la situación de decidir si la acepta o no.

El consejero Espinoza expresa su solidaridad con la consejera Ximena Troncoso, ya que la primera reacción que uno tiene al conocer los correos es de rechazo a lo

que allí se señala. Expresa que conoce muy bien los procedimientos administrativos y manifiesta que el proceder del Ministro Presidente desde ese punto de vista ha sido impecable. Agrega que junto con lo anterior, se debe analizar lo conveniente desde el punto de vista político y que para eso está justamente el Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Indica que desde el momento en que los correos se dan a conocer hay que hacerlo público e indica que si las personas pusieron su cargo a disposición, el Ministro Presidente debiera pedirle que lo pusieran por escrito, puesto que los errores deben ser asumidos.

El consejero Angelcos indica que conoce desde hace muchos años a la consejera Ximena Troncoso y que destaca su actuar en lo profesional, sobre todo como comunicadora y como gestora cultural. Expresa que en los correos electrónicos ya mencionados, tanto don Javier Chamas como doña Paz Balmaceda utilizan un lenguaje despectivo, soez y descalificador hacia doña Ximena Troncoso. Indica que existirla a su juicio el delito de injurias y calumnias, por el contenido de los correos, por lo que solicita que el CNCA le provea de un abogado que asesore a la consejera con respecto a las medidas a adoptar, ya que ella forma parte de este Servicio. Agrega que en esto hay que tener en cuenta que los integrantes del Consejo Nacional del Libro y la Lectura pertenecen a un grupo heterogéneo, por lo que no se pueden descalificar ni minimizar a sus integrantes. Indica que si se investiga por la PDI el envío de los correos, se debiera investigar también el contenido de estos. Concluye indicando que el cargo de Secretario del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, es un cargo de absoluta confianza del Ministro, por lo que no cree que haya que esperar que se presente una renuncia formal al cargo para poder desvincular a dichas personas del Servicio. Indica al igual que la Consejera Troncoso, que ambos funcionarios deben ser desvinculados de sus cargos.

El consejero Ossa le pide disculpas a la consejera Ximena Troncoso por lo acontecido e indica que adhiera a que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene que pedir todas las disculpas del caso, ya que es una ofensa. Indica que a su juicio, él esperaría los resultados de la investigación para determinar los pasos a seguir.

La consejera María Cecilia Saavedra señala que no ha leído los correos, pero que si bien debemos estar conscientes de la responsabilidad que lleva aparejada un cargo, el ejercerlo no los transforma en intachables, ya que debe tomarse en cuenta que todos los funcionarios son personas y como tal se pueden equivocar. Indica que doña Paz Balmaceda y don Javier Chamas efectivamente cometieron un error, pero uno debe ser capaz de pedir perdón y de aceptar los errores del resto. Indica que ella valoraría mucho que se pudiera conversar con ellos este tema, solucionarlo y poder seguir trabajando juntos.

El consejero Saez indica que cuando una persona ejerce un cargo, dicha persona debe observar cierta conducta, por lo que le molesta que se ponga sobre la mesa el tema de cómo se obtuvieron los correos, ya que lo realmente importante es el contenido de los mismos. Indica que lo mínimo que doña Ximena Troncoso merece es un acto de desagravio e indica que don Javier Chamas y doña Paz Balmaceda no debieran continuar en el Consejo.

El Ministro Presidente (S) indica que en ningún caso con investigar quien mandó los correos, se está tratando de ocultar las expresiones vertidas por don Javier

Chamas y doña Paz Balmaceda, ya que la primera línea investigativa es el contenido de los correos.

La consejera Troncoso indica que agradece la solidaridad, pero reitera que además hay una ofensa a la SECH. Indica que está muy afectada con lo sucedido e indica que doña Paz Balmaceda hace un tiempo le habría pedido un voto de confianza y que ella confiaba en ella. Agradece la solidaridad del resto de los gremios y de muchas personas que se han ido sumando. Indica que solicita que se deje expresa constancia que hay consejeros que pidieron que se les solicite la renuncia a don Javier Chamas y a doña Paz Balmaceda, ya que en la práctica hay una falta grave por parte de ellos.

Don Jorge Rojas indica que el Ministro Presidente titular está muy sentido y preocupado con esto y que incluso se publicó un comunicado en la página web del CNCA. Indica que se está haciendo lo que se solicitó en la carta de la SECH, esto es, que se investiguen los hechos, con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades. El Ministro Presidente (S) señala que se mantendrá al Consejo Nacional del Libro y la Lectura informado de los avances de la investigación, dentro del marco que la legalidad lo permita."

- En cuanto a la sesión extraordinaria N° 1/2014, de conformidad con lo solicitado por el Consejero Juan Carlos Sáez deben suprimirse los siguientes párrafos del punto único de la tabla denominado "Anteproyecto de la Ley del Libro", sustituyéndose por los que se indican:

"El consejero Juan Carlos Sáez agradece y felicita al CNCA por el trabajo realizado. En cuanto a las modificaciones expuestas expresa que tiene la impresión de que en Europa legalmente aún no se habría aceptado el libro digital como libro; continúa agregando que los detractores del libro digital sostienen como argumento para la no incorporación de éste en la legislación, que los soportes alternativos del libro tridimensional han fracasado en forma sistemática, ya que existe mucha inestabilidad en el mundo tecnológico, a diferencia del soporte papel que se ha mantenido durante muchos años intacto. Además solicita que se revise la posibilidad de vincular la Ley del Libro a la Convención de la UNESCO. Finalmente indica que le preocupa la modificación planteada en torno a la propuesta de Adquisición de Libros."

Se sustituya por el siguiente:

"El consejero Juan Carlos Sáez agradece y felicita al CNCA por el trabajo realizado. En cuanto a las modificaciones expuestas expresa que tiene la impresión que en Europa legalmente aún no se habría aceptado el libro digital como libro; continúa agregando que los detractores del libro digital sostienen como argumento para la no incorporación de éste en la legislación, que los soportes alternativos del libro tridimensional han fracasado en forma sistemática, ya que existe mucha inestabilidad en el mundo tecnológico, a diferencia del soporte papel que se ha mantenido durante muchos años intacto. Además solicita que se revise la posibilidad de vincular la Ley del Libro a la Convención de la UNESCO. Finalmente indica que le preocupa la modificación planteada en torno a la propuesta de Adquisición de Libros."

"El consejero Juan Carlos Sáez indica que no discute la existencia del libro digital, sino que su argumento va por el lado de que le preocupa la permanencia en el tiempo del libro digital."

Se sustituye por el siguiente:

"El consejero Juan Carlos Sáez indica que no discute la existencia del libro digital, sino que su argumento va por el lado que le preocupa la permanencia en el tiempo del libro digital."

2. Apertura Presupuestaria

La Secretaría informa a los consejeros que la Ley de Presupuesto para el año 2014 ya se encuentra tramitada. En consideración a lo anterior se explica que es necesario acordar en forma específica la distribución de los recursos del Fondo para el año 2014. Se recuerda que en relación a los Concursos Públicos 2014 el presupuesto para dichos procedimientos ya fue acordado por el Consejo.

A continuación, se expone a los Consejeros el siguiente cuadro que contiene una propuesta para la distribución total y detallada de los recursos del Fondo del año 2014 y se aclara que los montos pueden ser ajustados durante el año, según la ejecución presupuestaria de las actividades que se lleven a cabo, lo que deberá ser aprobado por este Consejo:

Programas	Recursos 2013	%	Recursos 2014	%
Concurso				
Concurso de proyectos	2.518.109.084	58%	2.729.110.151	56,7%
Concurso Proyectos (cuotas segunda etapa)	88.267.274	2%	5.230.000	0,11%
Ventanilla Abierta	130.000.000	3%	180.000.000	3,7%
Programa Fomento a la traducción (VA)	50.000.000	1%	50.000.000	1,0%
Programas				
Programa Adquisiciones	450.000.000	10%	500.000.000	10,4%
Plan Fomento Lector	580.000.000	13%	660.000.000	13,7%
Programa de Internacionalización	200.000.000	5%	270.000.000	5,6%
Premios y concursos literarios	269.000.000	6%	314.250.000	6,3%
Otros				
Servicios requeridos y excedentes	30.000.000	1%	72.998.839	1,7%
Cuota CERLALC	0	0%	8.000.000	0,17%
Contingencias concursos e imprevisto	9.802.662	0%	21.631.010	0,45%
	4.325.179.000	100%	4.811.220.000	100%
Total	\$ 4.325.179.000	100%	\$ 4.811.220.000	100%

Los consejeros discuten y analizan cada uno de los conceptos de gastos que se señalan en la propuesta. Al respecto, la Secretaría indica que muchos de dichos items ya se encuentran aprobados en sesiones anteriores y que otros se expondrán con más detalle en esta sesión. En consideración a lo anterior, la Secretaría indica que retomará este

punto de la tabla una vez que se hayan expuestos los demás puntos fijados para la sesión de hoy.

2. Distribución Presupuestaria y propuesta programática Plan Nacional de Fomento de la Lectura

La Secretaría expone a los consejeros presentes un cuadro comparativo de los recursos y acciones destinados al Plan Nacional de Fomento de la Lectura relativos al 2013 y los que se proponen para este año:

Plan Nacional de Fomento de la Lectura		
Acciones	2013	2014
Regionalización	\$ 268.278.625	\$ 330.000.000
Salas de Lectura y Clubes de Lectura	\$ 25.000.000	\$ 54.500.000
Programa Nacional de Formación para Mediadores de Lectura	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
Programa Diálogo en Movimiento	-	\$ 10.000.000
Más del Libro: Lectura en movimiento	\$ 41.721.375	\$ 50.000.000
Programa Piloto Libros y Casas	-	\$ 40.000.000
Convenio FLS	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
El Estudio de Comportamiento Lector	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000
Gastos operativos y excedentes	\$ 115.000.000	\$ 95.500.000
Total	\$ 580.000.000	\$ 660.000.000

La Secretaría señala las acciones propuestas, según las líneas estratégicas del Plan Nacional de Fomento Lector acordadas por este Consejo. Al respecto, se indica que la propuesta de Regionalización se refiere a las actividades que cada una de las Direcciones Regionales del CNCA propone hacer, indicando los recursos que necesita para su realización. Dichas actividades y presupuestos serán expuestos más adelante.

Se agrega que el énfasis que se le quiere dar al Programa este año es el siguiente:

- Planes locales de fomento lector.
- Espacios de lectura en lugares no convencionales.
- Formación de mediadores.
- Encuentro de autores con estudiantes.

- Reflexión en torno a estudios de comportamiento lector.

En cuanto a las Salas de Lectura y Clubes de Lectura, el Consejero Gonzalo Oyarzún, menciona que resultaría un poco incoherente que el Estado apoye la creación de bibliotecas por parte de privados y no lo haga a la DIBAM. Agrega que a su juicio sería raro que se inaugure una biblioteca y que se invite a la DIBAM y que, por otro lado, se inaugure por parte de la DIBAM otra biblioteca en el mismo lugar. Indica que existiría poca coordinación en ello. La Secretaría indica que las salas de lectura no son bibliotecas, sino que son espacios de lectura mucho más pequeños y que está pensada justamente como una acción coordinada con DIBAM, ya que el Plan Nacional de Fomento de la Lectura funciona articuladamente entre el CNCA, DIBAM y MINEDUC desde nivel central y en todas las regiones. El consejero Gonzalo Oyarzún indica que en la nueva ley que regulará la institucionalidad del CNCA, se debe cuidar que no exista duplicidad de funciones entre los diversos organismos que existirán.

La Secretaría indica que se recomendará a las Direcciones Regionales que para la implementación de sus acciones en el marco de este Programa, procuren actuar de manera más coordinada con DIBAM.

La consejera Ximena Troncoso considera que debe haber un convenio con las instituciones que agrupan a los escritores y a los bibliotecólogos de tal manera de poder realizar actividades en conjunto con el CNCA dentro del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, ya que señala que es muy importante la presencia de ambos sectores en la creación de hábitos de lectura. La Secretaría indica que el Programa Diálogos en Movimiento, que se implementará este año, contempla justamente contactar de manera directa a los autores con el público. La consejera Troncoso indica que a su juicio esta acción debiera ser mucho mayor y contar con un presupuesto más alto.

Posteriormente, se indica que el Programa Piloto Libros y Casas tiene como objetivo el instalar una pequeña colección de libros en las casas. Esta iniciativa se trabajaría en conjunto con el MINVU. En relación con dicho Programa, los Consejeros consultan sobre los resultados del Programa Libro Libre, al respecto se indica que se inauguraron 150 puntos de lectura y a la fecha el 30% de estos puntos de lectura aún continúa funcionando. Se indica que en este Programa hubo problemas de titularidad con Libro Libre Chile y por ese motivo el Programa no tuvo una adecuada difusión pues aunque es un proyecto de libre circulación a nivel mundial llamado bookcrossing, instaurado como un sistema y plataforma universal, en Chile existe una persona que se atribuye la exclusividad de la iniciativa.

La consejera Riquelme indica que le preocupa que el Programa Piloto Libros y Casas funcione de la misma manera que la iniciativa Maletín Literario. La Secretaría indica que considerando los resultados obtenidos con el Programa Maletín Literario, se consideró el Programa Libros y Casas como un piloto y con un bajo presupuesto en relación a las otras acciones propuestas. El consejero Oyarzún hace un reparo en relación a este Programa, ya que considera que con su aprobación es muy fácil, al igual que se hizo en esta sesión, que se relacione de manera conceptual con el Maletín Literario.

La consejera Troncoso sugiere trasladar el presupuesto del Programa Libros y Casas al Programa Diálogos en Movimiento. La consejera Riquelme indica que no está de acuerdo con dicha propuesta, ya que considera que la casa es un pilar fundamental en los hábitos de lectura. El consejero Oyarzún indica que le parece que efectivamente la casa es un pilar importante, pero que este Programa hay que trabajarlo de mejor manera. El

consejero Angelcos indica que primero habría que definir qué se entenderá por casa para efectos de este Programa. De igual manera indica que se debiera entablar primero una relación con los respectivos municipios o bibliotecas que estén en el lugar geográfico donde se quiere realizar el Programa.

Se deja constancia que tanto el Programa Piloto de Libros y Casas como el Programa Diálogos en Movimiento serán analizados y reformulados por una Comisión de este Consejo conformada por: Gonzalo Oyarzún, María Cecilia Saavedra y Judith Riquelme, para luego ser nuevamente presentados al Consejo.

El Consejero Angelcos solicita que se estudie la posibilidad de poder implementar un Programa que existe en Argentina referente al financiamiento de residencias de escritores en distintos países.

Posteriormente, el consejero Oyarzún consulta sobre los resultados de la encuesta del comportamiento lector. La Secretaría indica que la encuesta está en proceso de diseño y testeo y que se aplicaría a finales de marzo, primeros días de abril y le recuerda que esta encuesta se realiza cada dos años, pero que podría replantearse esta periodicidad como ocurre en otros países donde se realiza cada 4 o 5 años. El consejero Oyarzún manifiesta que no está de acuerdo con esto, ya que es mejor tener resultados en menos tiempo.

Los Consejeros analizan las acciones propuestas con salvedad a la acción de Regionalización, que se verá a continuación y manifiestan su aprobación a dichas acciones con sus respectivos presupuestos. De esta manera quedan aprobadas las siguientes acciones: Salas y clubes de lectura, Programa formación de mediadores, acciones mes del libro, convenio de colaboración con Feria Internacional del Libro de Santiago, Estudio de comportamiento lector, y los gastos operativos del programa. Se deja constancia que los programas Libros y Casas y Diálogos en Movimiento, serán revisados en una próxima sesión.

Posteriormente, la Secretaría expone a los consejeros las actividades que contempla la acción de Regionalización con sus respectivos presupuestos y la metodología de la distribución regional de recursos. Dichas acciones por región son las siguientes:

- Arica y Parinacota:

Programa	Objetivo	Presupuesto solicitado
Premio Roberto Bolaño	Encuentro de cómics Muestra y venta de libros de las editoriales emergentes de Chile Perú y Bolivia Ceremonia de premiación del Premio Roberto Bolaño	\$10.000.000 Premio Roberto Bolaño
	Encuentro de escritores en Tacna Conversatorio con escritor destacado nacional o internacional	\$25.000.000 Programa PNFL
		TOTAL: \$35.000.000
En la Pega, Pega la Lectura	Préstamo de libros a funcionarios de oficinas del servicio público y privado.	
Escuela de Cuenta Cuentos	Realización 2 clínicas de Cuenta Cuentos.	

Ciclo de Formación	Seminario de Marketing para bibliotecas y CRA Seminario de Fomento Lector Aymara
5ª versión del concurso de Cuentos Cortos "Hazla Cortita"	Difusión Concurso y premiación de 15 ganadores Edición, Impresión y distribución de 2.000 ejemplares de libro que contenga los textos ganadores
Club de lectura	Organizar 2 club de lectura por grupo etario que funcione todo el año encabezados por monitores mediadores de lectura. Hito de cierre que convoque a los participantes de club de lectura. Se invitará a un crítico literario para que interactúe con los asistentes.
Taller de transmisión de contenidos con énfasis Regional	Ciclo de encuentros entre abuelos que cuentan historias a niños en comunas rurales de la región.
Edición, Impresión y distribución de textos generados en taller de literatura del C. de Reclusión Acha	Relevar el trabajo literario generado por reclusos del centro penitenciario de Acha a través de la edición, impresión y distribución de un libro que compile lo generado en talleres literarios realizados entre el periodo 2012 - 2014
Campaña Publicitaria	Implementar un plan de difusión de actividades vinculadas al Plan en la región de Arica y Parinacota.
Mochilas viajeras	Se retoma la iniciativa que se realizó el año 2010 "Del Cra a tu Casa" en la que en mochilas diseñadas para la actividad los alumnos de los establecimientos que tienen CRA llevan textos a la casa por un periodo determinado de tiempo para generar espacios de lectura en las casas de las familias involucradas.
Concurso de cuentos "Un viaje por mi región"	Iniciativa realizada en conjunto con el CNTV en el que los cuentos ganadores del Concurso "Un viaje por mi región" se transforman en una animación
Mes del Libro	Actividades mes del libro.

- Tarapacá:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto asignado
----------	----------	------------------	------------	----------------------

Taller para Mediadores de la lectura	Formar treinta Animadores de la Lectura durante siete meses, destinados a dinamizar los préstamos domiciliarios en dos Bibliotecas Públicas de la Provincia de Iquique.	Comunidad vinculada territorialmente a las bibliotecas.	Bibliotecas Públicas No 214 y No 182
Mis 7 cuentos Favoritos	Realizar lecturas de cuentos con niñas residentes en los Centros Red Sename Tarapacá.	Niñas de 3 a 18 años de los centros.	Red Sename: Codit Fam María Ayuda
Caravanas Litorarias en Tarapacá	Incentivar la lectura y la escritura poniendo en contacto a escritores con públicos escolares de la región	Estudiantes, profesores y adultos mayores de 7 comunas de la región.	Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Huará, Camiña, Pica, Colchano.
			\$25.814.030
Cuenta Cuentos	Aprovechar la capacidad instalada en la región, después de 3 años de la implementación de la Escuela de Cuenta Cuentos.	Estudiantes, apoderados y comunidad general.	10 Establecimientos escolares de la región.
Cajas Viajeras	Llevar libros a niños hospitalizados.	Niños/as en recuperación	Sala pediatría Hospital Regional
Encuentro con el Libro	Evento de carácter público relacionado con el patrimonio y diversidad cultural y social de Iquique.	Comunidad en general, escritores y mediadores.	Paseo Baquedano - Iquique.
Apoyo Informativo a PNFL	Visibilizar el PNFL, informar de todos los puntos de lectura que tiene la ciudad.	Usuarios de otros servicios públicos.	4 servicios públicos de la región: Iquique y Tamrugal.
Mos del libro		Actividades mos del libro.	

• Antofagasta:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
Participación en FILZIC 2014	Participación con Stand en Feria Internacional del Zicosur, Filzic 2014, visibilizando el PNFL y promoviendo a ganadores del Fondo del Libro de la región.	Se espera la visita de 50 mil asistentes durante los días de la actividad, como fue el año pasado	Antofagasta	
Programa de Formación en Teatro Kamishibai	Programa de Formación en Teatro Kamishibai como herramienta para incentivar la lectura. Incluye autofabricación de los teatros portátiles.	Niños, profesores y mediadores de la lectura.	Taltal, Tocopilla y Antofagasta	
Taller Literario para Mujeres Privadas de Libertad	Realizar un taller literario en el que se motive la escritura sobre el tema del apego con los hijos, con el objetivo de producir un canal de comunicación compatible con su condición.	Mujeres privadas de libertad.	Antofagasta	\$12.136,190
Tercera Edición del Concurso de Fomento Lector "El cuento a tu pinta"	Promover la comprensión lectora a través de la narración oral de un cuento, el que posteriormente debe ser representado mediante un dibujo.	Estudiantes de establecimientos municipalizados de 4° y 5° básico.	Calama	
Mes del Libro	Actividades Mes del Libro			

• Atacama:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado

Espacios de creación literaria para niños y niñas	Fomentar espacios creativos literarios para niños y niñas de la región de Atacama, a través de la continuidad del Concurso de poesía llevado a cabo por tres años consecutivos.	Niños y niñas de educación básica, Establecimientos educacionales de la región Bibliotecas públicas de la región	Las 9 comunas de la región.	
Desarrollo de Competencias Fomento Lector para recintos carcelarios	Fomentar la lectura en los internos/as de los centros privativos de libertad de la región, a través de la continuidad de Talleres de Fomento lector llevados a cabo el año anterior	Internos e internas de los 3 centros de reclusión de Chañaral, Vallenar y Copiapó	Las tres provincias de la región.	\$ 8.000.000
Programa de Actividades de amplia convocatoria	Fomentar espacios de fomento lector en la región de Atacama, a través de una serie de actividades lúdicas y educativas	Niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, escritores de trayectoria y comunidad en general	Las 9 comunas de la región / El énfasis estará dado en que se realizarán al menos 3 actividades en localidades rurales)	
Mes del libro	Actividades mes del libro.			

• Coquimbo:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
II seminario de mediación lectora	Generar instancias de perfeccionamiento en mediación lectora, y técnicas innovadoras para el trabajo en primera infancia para educadores de párvulos, personal bibliotecario y estudiantes de carreras afines,	Personal de Bibliotecas Públicas, Educadoras y técnicos en parvularios, estudiantes de carreras de educación y salud vinculados a primera infancia, artistas	Coquimbo	\$19.000.000

Concurso para creación de cuentos de madres e hijos	<p>Difundir la lectura desde la primera infancia posicionando mediáticamente el programa Susurros y Palabras Mágicas.</p> <p>-Incentivar la creación literaria dentro del núcleo familia</p> <p>-Fomentar el vínculo de las familias y sus hijos por medio de un trabajo creativo.</p>	<p>Niños y niñas de edad pre-escolar, para el nuevo ciclo</p> <p>Niños y niñas en primero básico</p> <p>Madres y padres o apoderados</p>	REGIONAL
Susurros y palabras	<p>Profundizar el trabajo de formación de mediadores a través de instancias de capacitación.</p> <p>-Generar nuevas instancias de difusión de fomento lector en primera infancia, para lo cual realizaremos el Primer Concurso de Creación Literaria en Primera Infancia, entre padres e hijos.</p>	<p>Niños y niñas de edad pre-escolar, para el nuevo ciclo.</p> <p>Niños y niñas en primero básico, que ya vivieron la primera fase</p> <p>Madres y padres o apoderados</p> <p>Educadoras de Párvulos.</p> <p>Personal de Bibliotecas Públicas</p>	<p>5 comunas a definir con MINEDUC Y DIBAM</p>
Mes del libro	Actividades mes del libro.		

• Valparaíso:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
Forias del Libro en la V Región un espacio de difusión	<p>Fomentar en las personas de todas las edades, el gusto por la lectura y el uso saludable del tiempo con actividades, recreativas y la presencia de escritores regionales, nacionales e internacionales.</p>	Público general	<p>Algarrobo – El Quisco – El Tabo – Cartagena – San Antonio – Santo Domingo- San Esteban – Calle Larga – Rinconada – Los Andes – Omué – Villa Alemana – Quilpué – Limacho.</p>	\$25.579.853

Salas de Lectura, en Hospitales de Cinco Provincias	Crear puntos de encuentros con la lectura a través de acciones literarias que faciliten cercanía con los materiales escritos, que ayuden a fomentar el apego, interés y placer por la lectura.	adultos y adultos mayores y parientes niñas y niños de 1 a 6 años .	Cabildo Patorca, Peña Blanca, Villa Alemana
Escuela de Cuentos de Valparaíso y Fundación Mustakia	Formar jóvenes, adultos, adultos mayores con técnicas para la oralidad .	Estudiantes y docentes de la educación, trabajadores del área de la salud,	Tres provincias de la región de Patorca - Marga - Valparaíso
Leer es un procedimiento, aplicación en la primera infancia de estrategias	Potenciar el interés y gusto por la lectura, especialmente a los padres, Parvularias, docentes de la primera infancia.	Docentes, parvularias, apoderados, profesionales de la salud	Viña del Mar
Creaciones regionales para compartir	Hacer difusión de la lengua Rapa - Nui a través de un diccionario básico, para estudiantes de Educación Básica.	Estudiantes de Educación Básica y Media de Usuarios de Bibliotecas Públicas y CRA	Iniciativa Macrozonal Región de Coquimbo - Área Metropolitana - Región de O'Higgins - Valparaíso
Concurso en 100 palabras.	Fomentar, incentivar y motivar la lectura de la Obra de Oscar Castro, entre los alumnos de Educación Básica de Escuelas Rurales	Estudiantes, apoderados profesores,	Valparaíso - O'Higgins
Mes del libro	Actividades mes del libro.		

• Metropolitana

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
----------	----------	------------------	------------	------------------------

<p>Literatura de Inmigrantes: Intercambio cultural y fomento de la lectura a través de diversos exponentes y escritores inmigrantes.</p>	<p>Promover los derechos humanos a través de la mirada de la escritora chileno-judía Marjorie Agosin. Promover en mediadoras de lectura, la literatura y el intercambio cultural a través de la palabra y la producción literaria de diversos exponentes inmigrantes en Chile.</p>	<p>Niños y niñas de octavo año de educación básica. Mediadoras de lectura de la R.M.</p>	<p>Pudahuel, Lo Prado, Recoleta, Isla de Maipo, Santiago, Providencia</p>
<p>Programa de itinerancia de escritores infantiles por establecimientos educacionales y Cra</p>	<p>Fomentar la lectura de literatura infantil de escritores chilenos en niños y niñas de la región, a través de un encuentro directo entre el creador y los lectores.</p>	<p>Niños y niñas desde 4 a octavo año básico.</p>	<p>40 comunas</p>
<p>Programa de fomento lector en centros con personas privadas de libertad</p>	<p>Se busca desarrollar una dinámica de trabajo grupal, con desarrollo de temáticas de interés individual, potenciando las aptitudes literarias de los participantes.</p>	<p>20 INTERNOS DEL CDP Colina 1 20 internos sección de homosexuales de Santiago Sur</p>	<p>Colina SANTIAGO SUR</p>
<p>Fomentando la creación literaria en adultos mayores</p>	<p>Promover la creación literaria en los adultos mayores a través del género microcuento.</p>	<p>75 ADULTOS MAYORES DE TRES COMUNAS</p>	<p>Santiago La Cisterna San Bernardo</p>
<p>Clubes literarios de adultos mayores</p>	<p>Como línea de complemento al fomento de lectura en adultos mayores, se busca promover un espacio de intercambio a través de la lectura.</p>	<p>20 ADULTOS MAYORES</p>	<p>Comuna de Pudahuel</p>
<p>Programa de fomento lector en centros juveniles Sonamo</p>	<p>Promover la lectura en jóvenes recluidos en Centro de Justicia Juvenil en SENAME</p>	<p>60 JÓVENES DE CENTROS DE JUSTICIA JUVENIL SENAME</p>	<p>CIP CRC San Joaquín (1 casa) CIP CRC San Bernardo (2 casas)</p>

- O'Higgins:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
----------	----------	------------------	------------	------------------------

<p>"En Chile, O'Higgins Lee": Encuentro y Coloquio Literario "En Chile, O'Higgins Lee" Celebración Mes del Libro</p>	<p>Contribuir a desarrollar una sociedad de lectores y lectoras en la Región de O'Higgins, motivando a los niños, jóvenes y adultos por el arte de leer y escribir.</p>	<p>Bibliotecarios y profesores del área de las humanidades, estudiantes de Enseñanza Básica y Media; Jóvenes y adultos de la Región</p>	<p>Comunas de San Fernando y Las Cabras</p>	
<p>"Juntos Crecomos Leyendo": Jornada de Animación "Juntos Crecomos Leyendo" Talleres "Juntos Crecomos Leyendo" Capacitación para escritores regionales Concurso de Cuentos en 100 palabras</p>	<p>Generar capacidades y entregar herramientas del fomento lector a bibliotecarios/as y profesores/as de la región, a la vez que se entregan espacios de crecimiento a alumnos de primer ciclo básico y público cautivo con actividades lúdicas de fomento al lector, así como a adultos mayores, además de la realización de talleres de formación para escritores regionales.</p>	<p>Alumnos de primer ciclo, padres y profesores. Bibliotecarios/as, Encargados/as CRA, profesores/as y adultos mayores de las tres provincias de la región. Jóvenes y adultos de la Región. Público cautivo (hospitales).</p>	<p>Provincia de Cachapoal: Machali. Provincia de Colchagua: Peralillo, Provincia de Cardenal Caro: Litueche. Comunas de Rancagua y Rengo.</p>	<p>\$20.600.000</p>

• Maule

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
----------	----------	------------------	------------	------------------------

<p>Mesa de fomento de la lectura</p>	<p>Este año contará con Conferencias sobre herramientas de fomento de la lectura.</p>	<p>Beneficiarios del plan de fomento de la lectura a nivel regional</p>	<p>Regional</p>	<p>16.200.000</p>
--------------------------------------	---	---	-----------------	-------------------

Fortalecimiento de la lectura en escuelas rurales	Se organizará un trabajo en dos microcentros rurales de la región para organizar un trabajo de fomento lector en establecimientos rurales	Niños y niñas, Apoderados, y profesores de las comunas seleccionadas	Comunas de Teno, Hualañó, Vichuquén, Curepto, Licantén, Río Claro, Chanco, Pelluhue y Retiro.
Fomento lector en espacios no convencionales de lectura	Realización de iniciativas que acerquen la lectura en espacios complementarios dando continuidad a un trabajo de vinculación con instituciones públicas y privadas.	Adultos Mayores, jóvenes de los centros, mediadores de la lectura, internos de Gendarmería, pacientes de hospitales	Comunas de Chanco, Cauquenes, Talca, Curicó, Constitución, Longavi y Linares
Jornadas de rescate de la oralidad	Realizar 4 jornadas orientadas a destacar la importancia de la historia y memoria local, destinado a los mediadores de la lectura, artistas, escritores, cantores y poetas populares.	Escritores, tradicionales, cultores artesanos, profesores, estudiantes y mediadores de la lectura.	Comuna de Licantén, Vichuquén, Curepto y San Rafael
Seminario didáctica de la lectura	Seminario orientado a dar a conocer herramientas de fomento lector en todos los niveles de enseñanza.	Mediadores de lectura, escritores, editores, artistas, estudiantes y profesores.	Comuna de Talca
Programa de extensión de la Lectura (Incluye Mes del libro)	Programa de difusión de la lectura que busca rescatar autores, textos, hitos y espacios en territorios de la región del Maule. Actividades mes del libro.	Comunidad en general, estudiantes, escritores y profesores	Talca, Cauquenes, Linares, Curicó y Poncehue

• Bio-Bío:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto asignado
Segundo concurso de cuentos de niños para niños	Promover el acercamiento a la lectura y escritura a través de la creación literaria y la promoción de la lengua indígena.	Alumnos y alumnas de Enseñanza Básica y Media	54 Comunas de la Región del Biobío.	\$32.101.190

<p>Clinicas literarias para alumnos de educación media</p>	<p>Fortalecer la comprensión lectora en alumnos de 2do. educación media a través de clínicas literarias que permitan mejorar y desarrollar el pensamiento analítico, crítico y lógico</p>	<p>Alumnos de liceos municipales y/o subvencionados</p>	<p>Concepción Biobío, Ñuble y Arauco</p>
<p>El comic, una herramienta de fomento lector.</p>	<p>Fortalecer y dar continuidad al trabajo realizado durante 4 años en los recintos penitenciarios, con alumnos de escuelas carcelarias.</p>	<p>Internos de los Centros de Reclusión</p>	<p>Concepción Yumbel y Coronel.</p>
<p>2do. encuentro para crecer, crecer, crecer... muchos cuentos te invito a leer.</p>	<p>Capacitar a los 60 encargados de las Bibliotecas Públicas de la Región del Biobío en técnicas de fomento lector y animación lectora</p>	<p>60 encargados de bibliotecas públicas de la región</p>	<p>Ñuble; Concepción Arauco.</p>
<p>Leamos en mapudungun para aprender de la cultura mapuche, segunda jornada</p>	<p>Ejecutar la segunda capacitación a Educadores Tradicionales en técnicas de fomento lector para aplicar en 60 establecimientos educacionales del programa de educación intercultural bilingüe.</p>	<p>60 Educadores Tradicionales de 60 establecimientos que imparten el sector de lengua indígena</p>	
<p>Lecturas entronizadas en centros hospitalarios.</p>	<p>Generar un espacio de entretenimiento activo y participativo para a los niños que se encuentren hospitalizados en tres Centros Hospitalarios de la Región del Biobío.</p>	<p>Niños y niñas hospitalizados</p>	<p>Colemu; Lirquén; Cañete; Santa Bárbara.</p>
<p>Talleres de fomento lector e implementación de biblioteca para Isla Mocha</p>	<p>Realizar talleres de fomento lector e implementar una biblioteca en la Isla</p>	<p>Público general</p>	<p>Isla Mocha</p>
<p>Mes del libro</p>		<p>Actividades mes del libro.</p>	

- Araucanía:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
Diálogos Leo Chile Leo 2014	Generar una instancia anual de encuentro, generación de redes de trabajo y/o colaboración de los agentes que contribuyan a fortalecer el fomento lector en la región	Gestores culturales, educadores/as, universidades, investigadores, encargados de bibliotecas, escritores y poetas, editores, otros	Temuco	
Catastro regional de iniciativas y espacios de fomento a la lectura	Identificar las iniciativas locales desarrolladas en la región por instituciones y particulares	Gestores culturales, educadores/as, universidades, investigadores, encargados de bibliotecas, escritores y poetas, editores, otros	Regional	
Plataforma web de la red de fomento lector	Ser un espacio articulador de la red de fomento lector, generando referencia, participación y difusión	Gestores culturales, educadores/as, universidades, investigadores, encargados de bibliotecas, escritores y poetas, editores, otros	Regional	
Fomento lector y rescate de la oralidad	Contribuir al interés por la lectura y el acceso a los libros conjugando esto con el rescate de la tradición oral del pueblo mapuche, expresada en los "opow"	Niños de 6 a 8 años y sus padres, pertenecientes a establecimientos educacionales ubicados en sectores rurales dentro de las comunas con mayor presencia de población mapuche	4 comunas	\$13.800.000
Re-comiendo un libro	Promover el interés por la lectura en el público adulto, a través de la implementación de dispensadores de lectura en espacios de comida como restaurantes (como plan piloto se proponen los participantes en "la mejor picá") y casinos en el caso de establecimientos educacionales.	Público joven (estudiantes de liceos y universidades) y adulto (comensales de algunos restaurant, cafés y "picás" existentes en la región).	Mínimo 5 comunas	
Mes del libro	Actividades mes del libro.			

- Los Lagos:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto asignado
3ª Temporada de talleres de creación y expresión literaria en centros penitenciarios	Dar continuidad a este programa de colaboración y apoyo a los procesos de reinserción de internos e internas de los distintos recintos penitenciarios regionales	120 internos e internas de los 5 Talleres: Promedios por taller 24 personas por taller.	Osorno Puerto Montt Ancud Castro	
Producción y edición de antología trabajos seleccionados-2013 talleres de creación literaria	Fomentar y estimular el trabajo de creación de los internos de los 4 Centros de Cumplimiento Penitenciario de la Región	Directamente 190 internos, Indirectamente Bibliotecas Regionales (40) y las de los Centros penitenciarios.	Osorno Puerto Montt Ancud Castro	
Encuentros provinciales, "lecturas jóvenes": talleres, concursos, mesas, encuentro con escritores	Incorporar la participación activa del componente juvenil en actividades del Plan Regional de Fomento Lector LEE CHILE LEE	Jóvenes estudiantes de Enseñanza Básica 7ª y 8ª y Enseñanza media.	Provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena	
Ciclo de encuentros, talleres, presentación de escritores, cuentacuentos y teatro	Promover actividades de fomento lector en sectores comunitarios campesinos	1300 personas (niñas, jóvenes y adultas)	Purranque, Fresia, Los Muermos, Maullín, Carelmapu	\$22.400.000
Segunda gira de cuentos en viajes y cajas de colores en Cochamo, Río Puelo y Hualahue	Dar continuidad a un programa de apoyo al fomento, promoción y mediación lectora en sectores cordilleranos	280 niños y educadoras y docentes de los niveles básico y pre básico	Provincias de Llanquihue y Palena	
Coloquio regional sobre conductas y consumos lectores en la región de los lagos.	Generar una instancia académica de reflexión y análisis con participación de los principales actores del sector	Académicos, profesores, estudiantes de educación, comunicadores, otros.	Osorno o Puerto Montt.	
Mes del libro	Actividades mes del libro.			

- Aysén:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
Fomentamos la lectura con cuentos de mi región.	Promover el acercamiento de los niños a la lectura, a través de la creación literaria con identidad regional, como un instrumento positivo para el desarrollo de las personas.	Profesores, educadoras de párvulos, bibliotecarios. Niños y niñas entre 4 a 12 años	Coyhaique, Puerto Aysén, Cochrane, Caleta Tortel, Villa O'Higgins, Puerto Aguirre y Caleta Andrade	
4° Concurso de "Cuentos de Invierno"	Promover la formación de una comunidad regional de lectores, que valore la lectura y la creación literaria con identidad, como un instrumento positivo para el desarrollo de las personas.	Niños y niñas de la región Profesores, educadoras de párvulos, bibliotecarios, mediadores de lectura	Coyhaique, Aysén, Cochrane, Tortel, O'Higgins, Río Ibañoz, Guaitecas, Chilo Chico, Lago Verde y Clenos.	\$9.250.000
Mes del libro		Actividades mes del libro,		

• Magallanes y la Antártica Chilena:

Programa	Objetivo	Público objetivo	Territorio	Presupuesto solicitado
Dispositivo	El proyecto Dispositivo persigue intervenir territorios específicos y destacar a partir de iniciativas creativas, las problemáticas relacionadas al fomento de la lectura, desde una perspectiva transversal, heterogénea y crítica	Agentes diversos (estudiantes, adolescentes, gestores culturales, escritores, artesanos, artistas, etc.)	Puerto Natales y Punta Arenas	\$13.000.000
Estudio de hábitos y comportamiento lector aplicado en la región de Magallanes y Antártica Chilena	Estudio que permita contrastar los resultados de los estudios nacionales a partir de la cartografía específica de los hábitos y prácticas lectoras de la región de Magallanes y	Regional	Región de Magallanes y Antártica Chilena	

rurales con el objetivo de recuperar nuestro folklore a través de "cuentos étnicos"

3.- Acceso a bibliotecas públicas y escolares:

-Vincular de manera interactiva y dinámica las bibliotecas públicas y escolares.

Mes del libro

Actividades mes del libro.

Con respecto a esta acción de Regionalización, el consejero Oyarzún indica que con esto, por un lado, se está premiando la buena gestión de algunos funcionarios públicos del CNCA en relación a este Programa y por otra, se estaría castigando a algunas regiones por culpa del mal desempeño de algunos funcionarios del CNCA, ya que las acciones son propuestas por cada una de las Direcciones Regionales. De esta manera, las Direcciones Regionales que son más eficientes proponen acciones de calidad, y por el contrario, aquellas Direcciones Regionales que son menos eficientes proponen menos acciones o de un menor nivel en comparación con otras Direcciones Regionales. Al respecto, la Secretaría indica que para la determinación del presupuesto se aplicaron los siguientes criterios:

- **Indicador de territorialidad (microzonas):** al menos un programa debe presentar una continuidad en la cobertura de territorio. Al menos un programa debe incluir un nuevo territorio que no corresponda a la capital regional.
- **Indicador de asociatividad:** al menos una del total de las iniciativas propuestas deberá implicar convenios, coordinación o acuerdos con otras programas internos del CNCA (Acceso, Acciona, otros) o entidades ya sean públicas, privadas o civiles para su ejecución. También se valora la asociatividad entre regiones (macrozonas).
- **Indicador de vulnerabilidad:** al menos uno del total de las iniciativas propuestas deberá realizarse en sectores o comunas de mayor índice de vulnerabilidad y/o más aisladas de la región.

A continuación, se expone el siguiente cuadro comparativo del presupuesto regionalizado del año 2013 y la propuesta de regionalización para este año:

Plan Nacional de Fomento de la Lectura		
Región	Monto asignado 2013	Monto propuesto 2014
Atacama	\$ 20.100.000	\$ 25.000.000 (Más \$10.000.000 Premio Roberto Bolaño)

Tarapacá	\$ 21.304.000	\$ 25.814.030
Antofagasta	\$ 10.000.000	\$ 12.136.190
Atacama	\$ 7.000.000	\$ 8.000.000
Cogulimbo	\$ 15.827.778	\$ 19.000.000
Valparaíso	\$ 21.110.465	\$ 25.579.853
RM	\$ 47.455.716	\$ 57.118.737
O'Higgins	\$ 19.000.000	\$ 20.600.000
Maipo	\$ 13.200.000	\$ 16.200.000
Bío Bío	\$ 26.500.000	\$ 32.101.190
Araucanía	\$ 12.176.666	\$ 13.800.000
Los Ríos	\$ 17.500.000	\$ 20.000.000
Los Lagos	\$ 18.500.000	\$ 22.400.000
Aysén	\$ 8.300.000	\$ 9.250.000
Magallanes	\$ 10.304.000	\$ 13.000.000
Total	\$ 268.278.625	\$ 330.000.000

Se indica que la propuesta de regionalización se realiza de acuerdo a lo que cada región solicita según el programa que proponga realizar y la disponibilidad presupuestaria existente para el Programa. Se concluye que según la propuesta presentada, la región que presente un mayor crecimiento es la de Magallanes con un aumento del 26% con respecto al año 2013. Posteriormente se indica que en promedio, las regiones aumentarían su presupuesto en un 19%.

Los consejeros realizan observaciones con respecto al monto de los recursos que se asignarían a la región de Atacama, ya que lo consideran bajo en relación a otras regiones. Al respecto se reitera que esto se ajustó a las solicitudes de cada región. Los consejeros solicitan que se deje expresa constancia en acta que es necesario que en cada región del país exista un encargado que se dedique únicamente del Plan Nacional de Fomento de la Lectura. Asimismo, indican que es necesario que se trabaje en los criterios de regionalización que se aplicarán en este Programa para el año 2015, los que deberían estar acordes con determinar los recursos también de acuerdo al número de población existente en cada región. La Secretaría señala que con este fin se formó la Comisión de consejeros del Plan Nacional de Fomento Lector, y que esta fue citada para revisar a fondo este tema. Sin embargo, los consejeros citados no asistieron a dicha reunión. Por esto se indica que es fundamental que los consejeros revisen y trabajen

estos criterios durante el 2014 y se propone confirmar los integrantes encargados de participar en esta Comisión.

La Secretaría expone que los desafíos de este Programa son los siguientes:

- Actualización del Plan.
- Política de Estado.
- Encargado de fomento lector único por región.
- Mejorar criterios de regionalización.

Finalmente, los consejeros recomiendan que las demás acciones del Plan deberán orientarse a las regiones que más lo requieran y no aplicarse necesariamente de manera general en todo Chile. Lo anterior, con la finalidad de poder disminuir las diferencias que se puedan generar en las regiones en el marco de la regionalización de presupuesto.

Se deja constancia que el balance histórico y los análisis del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, entregado a los Consejeros en esta sesión, suscrito por quien presidió esta sesión y por la Secretaria (S) del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, forma parte de la presente acta como Anexo N° 1.

ACUERDO N° 1

Por mayoría de los consejeros presentes se aprueban las acciones del Plan Nacional de Fomento de la Lectura con sus respectivos presupuestos, expuestas en la presente sesión, con excepción del Programa Piloto de Libros y Casas y el Programa Diálogos en Movimiento, los cuales serán analizados y trabajados por una Comisión de este Consejo conformada por: Gonzalo Oyarzún, María Cecilia Saavedra y Judith Riquelme, para luego ser nuevamente presentados al Consejo.

4. Propuesta ajuste de Bases de Adquisiciones 2014

La Secretaría expone a los consejeros presentes una propuesta de diseño de la Convocatoria del Proceso de Adquisición de Libros de Autores Chilenos para su distribución en Bibliotecas Públicas del País año 2014. Se indica que el Consejo Nacional del Libro y la Lectura seleccionó 193 títulos durante el Proceso 2013. Asimismo, se indica que el programa tuvo un buen comportamiento a partir del ajuste de bases realizado por el Consejo para la Convocatoria del año 2013. En relación a la cantidad de títulos adquiridos, la compra en relación a la convocatoria 2012 aumentó un 72% y en relación a la cantidad total de ejemplares adquiridos, la compra aumentó un 29% respecto a la convocatoria anterior (43.400 ejemplares). Las categorías de Literatura y Ciencias Sociales concentraron un 60% de la compra.

Se indica que la idea de la propuesta es sólo de ajustes pequeños a las bases, ya que se trata de un programa que durante el año pasado se trabajó arduamente con los consejeros. Se indica que dicho trabajo está recogido en la Ficha del Programa que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2, suscrito por la Secretaría (S) del Fondo y por quien presidió esta sesión.

La Consejera Riquelme solicita que se le envíe la nómina de todos los libros que han sido seleccionados en este Programa en años anteriores.

La propuesta para este año contempla aplicar la continuidad del diseño aprobado para el año 2013, con ajustes que tienen relación con la disminución de los requisitos de postulación y un ajuste en las categorías literarias. Se recuerda a los consejeros presentes que la definición de primera edición fue formulada por el Consejo en la Convocatoria anterior, quedando de la siguiente manera:

"Una obra que reproduce un original no publicado anteriormente y las reimpressiones de este texto durante el año de la convocatoria y hasta la fecha de inicio del proceso de adquisiciones. Se considerarán los libros no (re) editados por más de veinte años, como primera edición para los efectos del programa. En cuanto a las excepciones, como libros ya publicados que introducen cambios significativos tales como obras ilustradas, modificadas, bilingües, entre otras, el postulante deberá indicarlo y justificar los cambios para que el jurado evalúe si se considera el libro una edición nueva (los cambios deben ser significativos)".

La Secretaría propone las siguientes modificaciones:

- Se exigirían los siguientes requisitos para postular:

Tres (3) ejemplares de cada título postulado.
Tener ISBN
Declaración jurada ante notario público en la que el postulante declare: que el libro postulado es una primera edición, la cantidad de ejemplares de la edición indicando el respectivo año de dicha edición. Si el libro postulado resulta seleccionado, deberá acreditar el cumplimiento de la obligación del depósito legal, en caso que al CNCA no le conste dicho cumplimiento. (se incorporará en obligaciones de los seleccionados).
Guía de despacho (para personas jurídicas) y certificado firmado por el postulante, que certifique la entrega de 3 ejemplares a la Secretaría.
Ficha de postulación completa

De esta manera, se explica a los Consejeros que se elimina dentro de los requisitos para postular, la copia del Registro de Propiedad Intelectual, ya que causó problemas en la convocatoria anterior, pues los editores no siempre pueden acceder a ese documento. También se ajusta la copia del ISBN por el cumplimiento de ese deber, que consta en las páginas de crédito de los libros.

- Se propone la siguiente distribución por categoría:

Distribución presupuestaria categorías	2013	2014
Literatura ficción	30%	30%
Literatura no ficción	10%	10%
Ciencias Sociales y Humanidades	20%	20%

Infantil-Juvenil	15%	15%
Ansay y Patrimonio	8%	8%
Generalidades	7%	7%
Ciencias Sociales y Aplicadas	10%	10%

Subcategoría	Distribución 2013	Propuesta Distribución 2014
Novela	15%	12%
Poesía	8%	10%
Cuento	6%	5%
Dramaturgia	1%	1%
Novela Gráfica y Cómic	0%	2%

De esta manera, se mantendría la distribución del 2013, pero en las subcategorías se propone modificar la distribución presupuestaria para incorporar una categoría de novela gráfica y cómic y para adecuar, en relación a la convocatoria anterior, los comportamientos de la submodalidades que se encuentran en la ficha del programa.

- Se propone continuidad de las siguientes definiciones por categoría realizadas por el Consejo para la Convocatoria 2013, solamente se incorporaría la categoría nueva en literatura ficción:

Categoría	Definición
1.- Literatura ficción	Textos literarios de ficción, tales como novelas, poemas, cuentos, obras dramáticas, novelas gráficas o cualquier libro de ficción. Subcategorías: novela, poesía, cuento, dramaturgia y novela gráfica y cómic.
2.- Literatura no ficción	Textos literarios de no ficción, tales como crónicas, biografía, testimonios, cartas, ensayos literarios.
3.- Ciencias Sociales y Humanidades	Textos relativos a las distintas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, tales como ensayos y estudios de antropología, arqueología, historia, sociología, ciencias políticas, derecho, psicología, economía, trabajo social, educación, reportajes periodísticos, estética, teoría y crítica literaria.
4.- Infantil- Juvenil	Textos de ficción (por ejemplo: novelas, cuentos, poesía, novelas gráficas, obras dramáticas) y no ficción (por ejemplo: Informativos, textos históricos, de artes, de manualidades) dirigidos a niños(as) y jóvenes, que aborden diversos temas.

5.- Artes y Patrimonio	Textos que engloban todas las disciplinas que tienen relación con las creaciones y manifestaciones artísticas, tales como danza, arquitectura, artes visuales, fotografía, artesanía, entre otras.
6.- Generalidades	Textos sobre tomas generales y de consulta, tales como atlas, enciclopedias, diccionarios, manuales técnicos, deporte y recreación, autoayuda.
7.- Ciencias básicas y aplicadas	Textos que basan su quehacer en la experimentación y en el método científico (básicas) y textos que agrupan aquellas disciplinas que se especializan en resolver problemas prácticos. Por ejemplo: ensayos y estudios de biología, física, química, matemáticas, astronomía, medio ambiente, ciencias de la salud, tecnología.

Se indica que los desafíos de este Programa son:

- Coordinar los tres organismos públicos que compran libros con el fin de crear una política de adquisición de libros en conjunto.
- Digitalización del sistema de postulación y evaluación (que se está gestionando para esta convocatoria).

Los consejeros discuten sobre la aplicación de las limitantes establecidas en las letras h) y II) de la Ley N° 19.227, las cuales establecen que los recursos del Fondo se destinarán, entre otras cosas a:

h) La adquisición de libros. Sin embargo, los recursos del estado no podrán utilizarse, en ningún caso, para adquirir más el 20% de los ejemplares de una misma edición; y

II) La adquisición, para las bibliotecas públicas dependientes de la Biblioteca Nacional, de trescientos ejemplares de libros de autores chilenos, según las normas que al efecto establecerá el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

El Departamento Jurídico señala que se estudiará nuevamente la aplicación de estas limitantes al Programa en comento.

Posteriormente, la consejera Troncoso indica que es muy importante que se vele porque se cumpla de manera íntegra con todas las leyes aplicables al Proceso de Adquisición de Libros, entre las que menciona, las de Derecho de Autor.

Los Consejeros indican que debido a la relevancia de este Programa, resulta adecuado que la propuesta de modificación sea trabajada nuevamente por una Comisión de Consejeros, para ser presentada en una próxima sesión de Consejo. De esta manera, acuerdan que dicha Comisión esté integrada por: Ximena Troncoso, Carlos Ossa y Gonzalo Oyarzún. La Secretaría comenta que la Comisión fue citada para trabajar por este programa en diciembre, pero ninguno de los convocados pudo asistir. Asimismo, la Secretaría comenta que es importante definir este punto en enero, para poder realizar el proceso de postulación, evaluación, compra y distribución de libros de manera adecuada.

5. Distribución Presupuestaría Programa Internacionalización

La Secretaría expone a los consejeros presentes la siguiente propuesta relativa a la distribución de recursos para el Programa de Internacionalización que se aplicaría este

año y señala que cada uno de los componentes de este programa, con su detalle específico, fue aprobado en la pasada sesión de Consejo:

Programa Internacionalización		
Componente		Montos
Componente Ferias	\$	90.000.000
Componente Redes (encuentros internacionales)	\$	45.000.000
Acciones complementarias	\$	45.000.000
MicSur	\$	10.000.000
Gastos operativos y otros	\$	80.000.000
Total		270.000.000

Se indica que se el componente de MICSUR se verá en otro punto de esta tabla, por lo que se esperará la exposición de dicho tema para la aprobación del presupuesto general de este Programa.

En relación al componente de ferias, el Consejero Gonzalo Oyarzún consulta acerca de en qué medida se apoyan las ferias nacionales y algunas instancias internacionales realizadas en Chile a través de este Programa. La Secretaría indica que, respecto a las instancias internacionales realizadas en Chile, estas actividades están contempladas en el Componente Redes. Por otro lado, respecto a las ferias nacionales, éstas no se han apoyado desde el Programa y podría agregarse como un desafío para incorporar. El consejero Oyarzún indica que le parece relevante tener en cuenta este punto para la proyección del Programa.

6. Propuesta Convocatoria de participación Feria Internacional del Libro BBAA

La Secretaria expone a los Consejeros presentes una propuesta para la participación del Consejo en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, mercado que aprobaron dentro del programa piloto de apoyo a Ferias Internacionales del Libro en la sesión anterior, dentro de las acciones del Programa de Internacionalización 2014. Al respecto, se indica que según fue acordado en Sesión N° 10/2013 del Consejo Nacional del Libro y la lectura, dicho órgano participará en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires a realizarse entre los días 24 de abril y 12 de mayo. En este contexto, se propone convocar a un socio estratégico, para trabajar esta participación en conjunto. De este modo, la participación en la Feria contiene los siguientes elementos:

- Stand
- Comitiva de autores, editores y profesionales de libro

- Libros

Para esta actividad se contempla como presupuesto máximo la suma de \$30.000.000 (treinta millones de pesos), los cuales se destinarán para el stand y la comitiva de autores, editores y profesionales del libro, y que proviene de los recursos contemplados dentro del componente de Ferias del Programa de Internacionalización.

El primer elemento relativo al stand contempla lo siguiente.

- Financiamiento de construcción y arriendo de stand
- Pago de honorarios de tres encargados del stand

En cuanto al segundo elemento, relativo a la comitiva de autores, editores y profesionales de libro, se indica que la elección de los integrantes se realizará a través de Convocatoria de Interés. Dicha comitiva estará conformada por dos grupos:

- Apoyo a autores: Máximo 6 integrantes
- Apoyo a editores y profesionales: Máximo 6 integrantes

Los objetivos de la conformación de esta comitiva son:

- Consolidación presencia de mercado nacional en el extranjero
- Apoyo en la promoción de derechos de autor
- Internacionalización de autores y literatura nacional
- Internacionalización de la industria y oferta editorial nacional

La evaluación y selección de la comitiva estaría a cargo de una Comisión designada por el Consejo conformado por tres expertos. Dicho Comité, deberá evaluar y seleccionar las expresiones recibidas, de acuerdo a los siguientes criterios:

➤ Autores:

Trayectoria: 60%

Presencia Internacional: 20%

Interés en la Feria de Buenos Aires: 20%

➤ Apoyo a Editores y Profesionales:

- Editores:

Trayectoria: 30%

Autores chilenos representados: 20%

Cantidad de títulos publicados en los últimos dos años: 20%

Interés en la Feria de Buenos Aires: 20%

Presencia Internacional: 10%

- Profesionales:

Trayectoria: 60%
Presencia Internacional: 20%
Interés en la Feria de Buenos Aires: 20%

Se propone que la Comisión, seleccione las expresiones de interés a través de la siguiente tabla de puntuación, considerando que las propuestas que tengan 75 puntos o menos, no serán seleccionadas:

Deficiente	10-29
Regular	30-74
Bueno	75-89
Excelente	90-100

Los gastos que se financiarán, serán los siguientes:

- Pasajes
- Hotel
- Viáticos
- Inscripción a la feria

Junto con lo anterior, el Consejo entregaría los siguientes beneficios por categoría:

- Categoría autores:
 - Inserción en el programa de actividades de la feria.
 - Apoyo en difusión y prensa.
- Categoría editoriales y profesionales del libro:
 - Apoyo en configurar una agenda de negocios y concertar citas con profesionales internacionales.

Los Consejeros analizan y discuten la propuesta presentada. Al respecto, consideran que por la importancia de la integración de la Comitiva, prefieren que sea el Consejo Nacional del Libro y la Lectura quien seleccione a los integrantes de la Comitiva y no expertos externos designados por el Consejo, como propone la Secretaría, previa evaluación de una Comisión conformada por 4 Consejeros. En virtud de lo anterior, acuerdan que la Comisión de Asesores para la evaluación esté conformada por: Ximena Troncoso, Carlos Ossa, Juan Carlos Sáez y Gonzalo Oyarzún, quienes deberán evaluar las expresiones de interés recibidas, de conformidad con los criterios y ponderaciones que constan en la propuesta expuesta, para que posteriormente el Consejo Nacional del Libro y la Lectura seleccione los integrantes de la Comitiva, de conformidad al siguiente criterios: de mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación. En caso de igualdad de puntaje de las postulaciones, se deberá considerar la representatividad regional en su integración.

Los Consejeros deciden modificar los porcentajes de los criterios de evaluación para seleccionar la comisión de autores, editores y profesionales, acordando los siguientes porcentajes:

➤ Autores:

Trayectoria: 40%
Presencia Internacional: 30%
Interés en la Feria de Buenos Aires: 30%

➤ Apoyo a Editores y Profesionales:

• Editores:

Trayectoria: 30%
Autores chilenos representados: 20%
Cantidad de títulos publicados en los últimos dos años: 20%
Interés en la Feria de Buenos Aires: 20%
Presencia Internacional: 10%

• Profesionales:

Trayectoria: 40%
Presencia Internacional: 30%
Interés en la Feria de Buenos Aires: 30%

Finalmente, el tercer elemento dice relación con los libros que se venderán en el stand. Se indica que como parte de la estrategia expuesta, se seleccionarán libros y se enviarán a Buenos Aires, para su posterior venta en la feria, para lo cual el socio estratégico deberá presentar una propuesta.

La idea que se plantea desde la Secretaría es compartir la ejecución de la actividades, debiendo el socio estratégico principalmente intervenir en la selección, envío y venta de libros en el stand. Para seleccionar a este socio estratégico se haría una Convocatoria Pública, invitando a presentar propuestas relativas a los elementos antes mencionados para la participación en la Feria. Los postulantes en sus propuestas deberán garantizar que convocarán por igual a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar del envío de libros a la Feria, incluyendo a todas las editoriales, se encuentren éstas asociadas o no a una entidad.

Se indica que la idea es que la evaluación y selección de las propuestas que se reciban, sean efectuadas por una Comisión de expertos, definida por el Consejo.

Los criterios que se utilizarían para la evaluación y selección serían los siguientes:

- Trayectoria del postulante
- Experiencia en este tipo de instancias

- Capacidad de exportación de libros
- Capacidad de gestionar venta de libros

Los Consejeros analizan y discuten la propuesta indicando que les parece una buena idea el convocar a un socio estratégico para la participación en la Feria. Posteriormente, acuerdan que la Comisión que evalúe y seleccione las propuestas de interés que se presenten, esté conformada por Consejeros y no por expertos, quedando seleccionados: Ximena Troncoso, Carlos Ossa y Gonzalo Oyarzún.


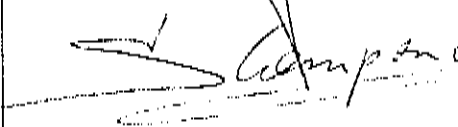

ACUERDO N° 2

Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la Participación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura en la Feria Internacional del Libro de BBAA en los términos discutidos en esta sesión, con las modificaciones indicadas y que constan en la presente acta.

Se deja constancia considerando que por motivos de agenda el Subdirector Nacional (S), don Pablo Rojas y los Consejeros Gonzalo Oyarzún y Judith Riquelme debieron retirarse de la sesión, por lo que no es posible continuar con la discusión de la tabla, puesto que no se cuenta con el quorum para ello.

Siendo las 14:45 horas se pone término a la sesión.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>PABLO ROJAS DURÁN Subdirector Nacional (S) Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	
<p>MARÍA SOLEDAD CAMPONOVO Secretaria (S) Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura</p>	 
<p>JUDITH RIQUELME</p>	
<p>CARLOS OSSA</p>	

GONZALO OYARZÚN	
GREGORIO ANGELCOS	
XIMENA TRONCOSO	